REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.628.828

CAMACHO BARRERA

APELLIDOS

MARTHA

NOMBRES



Martha Camacho

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-FEB-1962**

VELEZ
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-JUN-1980 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-4500119-47145383-F-0051628828-20060327 **03185** 06086N 02 201399192

Powered by CamScanner

MARTHA CAMACHO BARRERA



DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Martha Camacho Barrera
LUGAR Y FECHA DE NACIMIEINTO:	27 de Febrero de 1962 Vélez Santander
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	51.628.828 de Bogotá
SEXO:	Femenino
DIRECCIÓN:	Calle 54 F sur # 103-50 Apto 137 Bogotá
TELÉFONO:	3112035434

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, puntual, y con muy buena disposición para cualquier tarea que se me asigne.

Con mi experiencia puedo contribuir al mejoramiento y crecimiento de la fundación.

FORMACIÓN ACADÉMICA

COLEGIO SUR ORIENTAL PANAMERICANO
Aprobado Grado 8° (Octavo)
Bogotá 30 de noviembre del 1978

EXPERIENCIA LABORAL

Fundación Social Sembrando Camino – Jardín Infantil
Cargo: Auxiliar servicios generales
Tiempo Laborado:

Convenio 8412 del 26-01-2026 al 09-07-2026
Convenio 8412 del 03-06-2025 al 05-12-2025
Convenio 7616 del 09-05-2024 al 30-05-2025
Convenio 9257del 21-11-2022 al 30-04-2024
Convenio 10366 del 28-10-2021 al 22-07-2022
Convenio 7894 del 29-07-2020 al 01-03-2021
Convenio 8847 del 18-10-2018 al 30-06-2020
Convenio 3997 del 24-02-2017 al 01-07-2018
Convenio 10516 del 28-06-2016 al 23-02-2017

Jefe Inmediato:
Nancy Moya
Cel: 3112035434

REFERENCIAS

Fredy Correa
Cel: 3202863177

Clara Milena Paz Hernández
Cel: 3118738759

Oswaldo Jamaica
Cel: 3143723248

Martha Camacho

MARTHA CAMACHO BARRERA

C.C: 51.628.828 de Bogotá

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:27:46 PM horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **51628828**

Apellidos y Nombres: **CAMACHO BARRERA MARTHA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

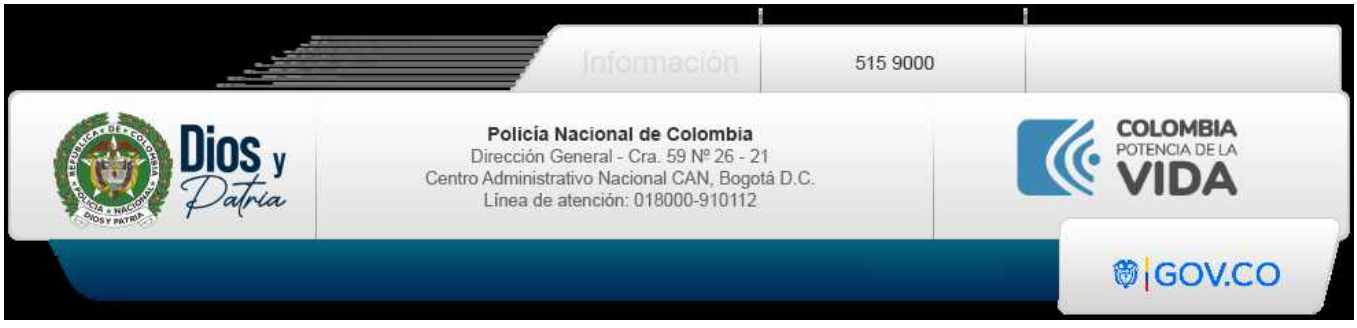
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/06/2026 09:09:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **51628828 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142834768** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 22:32:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51628828
Código de Verificación	51628828260622223238

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298286387

PIB
22:31:15

Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARTHA CAMACHO BARRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51628828:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARTHA CAMACHO BARRERA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **51628828** de BOGOTA D.C.
(CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

Fundación Social
Sembrando Camino

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El (La) suscrito(a MARTHA CAMACHO BARRERA identificado (a) con C.C No. 51.628.828 expedida(o) en BOGOTA , autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C., el día veintidós (22) de junio de 2026.

Firma: Martha Camacho

Nombre: MARTHA CAMACHO BARRERA

Cédula: 51.628.828

Calle 62 sur No. 86 B - 75 – Bosa
TELEFONOS 6612864 - 3102598795
fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es
jardininfantil@sembrandocamino.org

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:29:25 horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **51628828,**
Apellidos y Nombres **CAMACHO BARRERA MARTHA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, con NIT **900412490-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 51628828 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/06/2026 11:47 AM

Código Verificación: **BE34Y5MU2R**

Válida hasta: **22/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

Fundación Social
Sembrando Camino
El servicio, una forma de vida

NIT. 900.412.490-9

El suscrito, **REPRESENTANTE LEGAL de LA FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, certifica que la Sra. **MARTHA CAMACHO BARRERA** identificada con C.C. No. **51.628.828** expedida en Bogotá, ha laborado en nuestra institución con los siguientes contratos:

Convenio	Fecha inicio	Fecha Vencimiento	Nombre del Cargo	Tipo de Contrato
8412	26-01-2026	09-07-2026	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Todos los anteriores contratos diferentes, desempeñando el cargo de **AUXILIAR SERVICIOS GENERALES**

Las funciones del Auxiliar de servicios generales se enfocan en:

1. Limpieza de oficinas, salas de reuniones, baños, pasillos, escaleras, y áreas comunes.
2. limpieza profunda de todas las superficies, como inodoros, lavamanos, grifos y pisos, utilizando productos desinfectantes eficaces.
3. Controlar y solicitar la reposición de materiales de limpieza, papelería, y otros suministros necesarios para el funcionamiento de las oficinas u otros espacios de la unidad operativa.
4. Supervisar la seguridad en las instalaciones, controlar el acceso a las áreas restringidas, y colaborar en la implementación de medidas de seguridad.
5. Realizar tareas de apoyo logístico para eventos, reuniones, y otros.
6. Recolección de residuos y su respectiva disposición final en el cuarto de almacenamiento.
7. Limpieza y desinfección periódicas de todos los espacios pedagógicos del Jardín
8. Lavado, cambio y desinfección de Sabanas, cobijas, juguetes pedagógicos entre otros.
9. Diligenciamiento de formatos

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintidós (22) días del mes de junio del año 2026.

Cordialmente;

Fundación Social
Sembrando Camino
NIT. 900412490-9

MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ
Representante Legal

Calle 62 Sur N° 86 B 75 – Bosa
BOGOTA D. C.
TELEFONOS 6016612864 – 3102598795
fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es

Powered by CamScanner

Fundación Social
Sembrando Camino
El servicio, una forma de vida

NIT. 900.412.490-9

El suscrito**, REPRESENTANTE LEGAL de LA FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, certifica que la Sra. **MARTHA CAMACHO BARRERA** identificada con C.C. No. **51.628.828** expedida en Bogotá, ha laborado en nuestra institución con los siguientes contratos:

Convenio	Fecha inicio	Fecha Vencimiento	Nombre del Cargo	Tipo de Contrato
8412	03/06/2025	05-12-2025	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Todos los anteriores contratos diferentes, desempeñando el cargo de **AUXILIAR SERVICIOS GENERALES**

Las funciones del Auxiliar de servicios generales se enfocan en:

1. Limpieza de oficinas, salas de reuniones, baños, pasillos, escaleras, y áreas comunes.
2. limpieza profunda de todas las superficies, como inodoros, lavamanos, grifos y pisos, utilizando productos desinfectantes eficaces.
3. Controlar y solicitar la reposición de materiales de limpieza, papelería, y otros suministros necesarios para el funcionamiento de las oficinas u otros espacios de la unidad operativa.
4. Supervisar la seguridad en las instalaciones, controlar el acceso a las áreas restringidas, y colaborar en la implementación de medidas de seguridad.
5. Realizar tareas de apoyo logístico para eventos, reuniones, y otros.
6. Recolección de residuos y su respectiva disposición final en el cuarto de almacenamiento.
7. Limpieza y desinfección periódicas de todos los espacios pedagógicos del Jardín
8. Lavado, cambio y desinfección de Sabanas, cobijas, juguetes pedagógicos entre otros.
9. Diligenciamiento de formatos

La presente se expide a solicitud del interesado a los tres (05) días del mes de diciembre del año 2025.

Cordialmente;

Fundación Social
Sembrando Camino
NIT. 900.412.490-9

MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ
Representante Legal

Fundación Social
Sembrando Camino
El servicio, una forma de vida

NIT. 900.412.490-9

El suscrito, **REPRESENTANTE LEGAL de LA FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO**, certifica que la Sra. **MARTHA CAMACHO BARRERA** identificada con C.C. No. **51.628.828** expedida en Bogotá, ha laborado en nuestra institución con los siguientes contratos:

Convenio	Fecha inicio	Fecha Vencimiento	Nombre del Cargo	Tipo de Contrato
10516	28-06-2016	23-02-2017	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
3997	24-02-2017	01-07-2018	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
8847	18-10-2018	30-06-2020	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
7894	29-07-2020	01-03-2021	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
10366	28-10-2021	22-07-2022	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
9257	21-11-2022	30-04-2024	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
7616	09-05-2024	30-05-2025	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Todos los anteriores contratos diferentes, desempeñando el cargo de **AUXILIAR SERVICIOS GENERALES**

Las funciones del Auxiliar de servicios generales se enfocan en:

1. Limpieza de oficinas, salas de reuniones, baños, pasillos, escaleras, y áreas comunes.
2. limpieza profunda de todas las superficies, como inodoros, lavamanos, grifos y pisos, utilizando productos desinfectantes eficaces.
3. Controlar y solicitar la reposición de materiales de limpieza, papelería, y otros suministros necesarios para el funcionamiento de las oficinas u otros espacios de la unidad operativa.
4. Supervisar la seguridad en las instalaciones, controlar el acceso a las áreas restringidas, y colaborar en la implementación de medidas de seguridad.
5. Realizar tareas de apoyo logístico para eventos, reuniones, y otros.
6. Recolección de residuos y su respectiva disposición final en el cuarto de almacenamiento.
7. Limpieza y desinfección periódicas de todos los espacios pedagógicos del Jardín
8. Lavado, cambio y desinfección de Sabanas, cobijas, juguetes pedagógicos entre otros.
9. Diligenciamiento de formatos

La presente se expide a solicitud del interesado a los tres (30) días del mes de mayo del año 2025.

Cordialmente;

MARIA NANCY MOYA HERNANDEZ
Representante Legal

Calle 62 Sur N° 86 B 75 – Bosa
BOGOTA D. C.
TELEFONOS 6016612864 – 3102598795
fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es

Powered by CamScanner

COLEGIO SUR ORIENTAL PANAMERICANO

Carrera 3a C. Este No. 39-39 Sur – Paula La Victoria S O.
Teléfono 270 93 09 – Bogotá, D. E.

Inscripción No. 1928 Licencia de funcionamiento Resolución No. 341 de Sept. 27 de 1976
Aprobación Oficial Ministerio de Educación Nacional Resolución No. 6299 de Mayo 16 de
1978 en Bachillerato y Resolución No. 9099 del 26 de Octubre de 1976 de Primaria.

'EDUCAMOS SIN ANIMO DE LUCRO'

INSCRIPCION #1928 CERTIFICADO DE CALIFICACIONES

LAS SUSCRITAS RECTORA Y SECRETARIA DEL COLEGIO SUR ORIENTAL PANAMERICANO (ANTES INSTITUTO MARIA EUGENIA)

C E R T I F I C A N

Que CAMACHO BARRERA MARTHA, C.C.#51,628,828 de Bogotá, cursó y aprobó en este Colegio durante el año de mil novecientos setenta y ocho (1,978) el TERCERO (3o) año de Bachillerato obteniendo las calificaciones e intensidad horaria reglamentaria que a continuación detallamos.-

ASIGNATURAS	I.H.S	CALIFICACIONES
EDUCACION ETICA MORAL Y RELIGIOSA	3	8.1 (Ocho uno)
HISTORIA UNIVERSAL	2	6.0 (Seis cero)
GEOGRAFIA UNIVERSAL	3	6.5 (Seis cinco)
ESPAÑOL	5	5.7 (Cinco siete)
IDIOMA EXTRANJERO	4	5.0 (Cinco cero)
BIOLOGIA INTEGRADA II	4	6.4 (Seis cuatro)
ALGEBRA Y GEOMETRIA	5	6.0 (Seis cero)
EDUCACION FISICA	2	7.6 (Siete seis)
EDUCACION ESTETICA	3	6.5 (Seis cinco)
VOCACIONALES	4	6.1 (Seis uno)
DISCIPLINA	-	9.1 (Nueve uno)
CONDUCTA	-	10.0 (Diez cero)

NOTA: Presentó habilitación de Español e Inglés según acta #034 de Noviembre 30 de 1.978
ESPAÑOL 6.0 (Seis cero)
INGLES 8.0 (Ocho cero)

Para constancia de lo expuesto en el presente certificado se firma y sella en Bogotá a los trece (13) días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno (1,981).

COLEGIO SUR ORIENTAL PANAMERICANO
(ANTES INSTITUTO MARIA EUGENIA)

FANNY MARQUEZ ROMERO
RECTORA

MERCEDES MARIA GON L.
SECRETARIA GENERAL.

Autenticarse en la notaría 11 Calle 14 #6A-03 Interior 10. Folio 102 orden 766. Rectora folio 36 ordinal 280 Tomo II.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Ley Y Orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

COMPESALUD IPS

En Cumplimiento al Decreto 119 de 1994

Otorga

Certifica de Competencia Laboral a

MARTHA CAMACHO BARRERA

Con cedula de Ciudadanía N. 51.628.828

Quien Demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Curso y aprobó la acción de Formación

CERTIFICADO DE CAPACITACION MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS

Con Una Duración de 10 horas

En testimonio se firma el presente en Bogotá D.C a los 26 días del mes de ENERO del (2026)

Firma Digitalmente por
LUCY NATHALI PARRA PEREZ
CEDULA .1057586298
INGENIERA DE ALIMENTOS
Bogotá-Colombia

26/01/2026
FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE VENCIMIENTO
26 /01 /2027

DATOS GENERALES DEL CAPACITADOR NATURAL XX JURIDICA
RESOLUCION 2674 DEL 2013 – ART. 12 Y ARTICULO 26 NUMERAL 1.1.13 DECRETO 1500 DE 2007 Y
RESOLUCION 2270 DE2012 – CALLE 27 # 14 – 48 SUR TEL: 3232364211

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web www.compesalud.com

Powered by CamScanner

COMPESALUD

IPS E.U. NIT. 830.136.311-5
Código Prestador Servicios No. 1100112762-02
Licencia en Salud Ocupacional No. 10722 de 08/11/08

FECHA: 25/01/2026

INFORMACION GENERAL:

NOMBRE DEL TRABAJADOR : CAMACHO BARRERA MARTHA **Sexo:** [F]
Documento de Identidad: C.C. [X] T.I. [ ] C.E. [ ] **Numero:** 51.628.828 **Edad:** 63 AÑOS
Estatura: 1.58 CM **Peso:** 55 Kg **EPS:** COMPENSAR **RH:** B+
Empresa: FUNDACION SOCIAL SEMBRANDO CAMINO **Cargo:** SERVICIOS GENERALES
Recomendaciones:
NIT 900412490-0

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

R/

El suscrito medico certifica que el citado paciente presenta buen estado de salud no presenta en la actualidad ningún signo clínico de enfermedad infectocontagiosa, ni de piel, ni pulmonar.

Examen fisico general: normal

Examenes de Laboratorios
Frotis de Garganta : normal
Koh- Piel y Uñas: normal
Coprológico: Normal

Por lo tanto, es apto para vivir en comunidad, realizar cualquier actividad física y poder manipular alimentos.

Se expide para presentar ante las autoridades sanitarias.

Medico	Vladimir A. Vega R. Especialista Salud Ocupacional y Riesgos Laborales Resolución 5614 / 2018	Trabajador	
Firma:		Firma:	Martha Camacho
Nombre:	Dr. Vladimir Alberto Vega Rodríguez	Nombre	Martha Camacho
Reg. Medico	72344909 R.M: 5614 DE 26/04/2018	C.C. No.	51628828

Declaración de CONFIDENCIALIDAD: el presente certificado se expide con fines exclusivos del programa de salud Ocupacional. En constancia con la RESOLUCIÓN 2346 de Julio de 2017, se respeta la confidencialidad de la historia clínica y no se emiten diagnósticos clínicos en este documento.

Powered by CamScanner

COMPESALUD

IPS E.U. NIT. 830.136.311-5
Código Prestador Servicios No. 1100112762-02
Licencia en Salud Ocupacional No. 10722 de 08/11/08

Calle 27 No. 14-48 sur
Cel. 3232364211
Bogotá D.C. - Colombia

FECHA: 25/01/2026

INFORMACION GENERAL:
NOMBRE DEL TRABAJADOR. CAMACHO BARRERA MARTHA **Sexo:** F
Documento de Identidad: C.C. X T.I. C.E. ☐ **Numero:** 51.628.828 **Edad:** 63 AÑOS

FROTIS DE GARGANTA – KOH DE UÑAS- COPROLOGICO

RESULTADOS

FROTIS DE GARGANTA
Negativo
COCOS GRAM POSITIVOS
P.M.N. ESCASAS
FLORA BACTERIANA NORMAL EN OROFARINGE

KOH DE UÑAS
NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS
MICOTICAS Y HONGOS.

COPROLOGICO

COLOR:	AMARILLO
CONSISTENCIA:	BLANDA
OLOR:	SG
FLORA BACTERIANA:	NORMAL
RESIDUOS VEGETALES:	++
GRASAS NEUTRAS:	++

LUZ MARIA PINZON
BACTERIOLOGA
RM 52353283 UNC
FIRMA BACTERIOLOGA
LICENCIA S.O: 6796 de la S.D.S.

Medico Firma:
Nombre: Dra. Luz María Pinzón
Reg. Medico 52353283

Trabajador Firma:
Nombre
C.C. No.

Powered by CamScanner